



www.adventureequatorland.com

Baños, a 16 de Abril del 2013

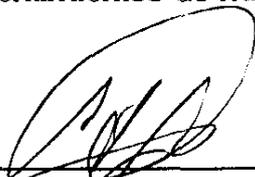
Señor
Diego Minagua Iza
Ciudad.

Estimado Señor:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de ADVENTURE EQUATORLAND CIA. LTDA., en sesión celebrada el 16 de Abril de los corrientes resolvió designarlo Presidente de la compañía por el lapso de dos años contados a partir de la aceptación y posesión de su cargo. De acuerdo a lo establecido en Artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales constantes en la escritura pública celebrada ante el Notario doctor Fausto Palacios Gavilanes, el veintiuno de diciembre del dos mil uno, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número diez del ocho de mayo del dos mil dos.

Al desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas, le reitero los sentimientos de mis más altas consideraciones.

Atentamente,



Luis Alberto Minagua Iza
C.I. 06-0297944-5
GERENTE

Acepto desempeñar el cargo de Presidente de ADVENTURE EQUATORLAND CIA. LTDA., de acuerdo al contrato social y la Ley.

Baños, Abril 16 del 2013



Diego Minagua Iza
C.I. 06-0250664-4
PRESIDENTE

Dirección : calle Luis A. Martínez y 16 de Diciembre (Principal)
Telefonos: 593 3 2740 360 / 094498872 / 099339134
E- mail: adventureequatorland@hotmail.com / info@adventureequatorland.com
Web site: www.adventureequatorland.com

Baños-Tungurahua-Ecuador-Sudamérica

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Abril de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 63 a 63 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ([COMPANIA ADVENTURE EQUATORLAND CIA. LTDA. en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MINAGUA IZA DIEGO con el cargo PRESIDENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio] de fecha [Dieciseis de Abril de Dos Mil Trece].



Dr. Alvaro Flores García
Registrador de la Propiedad.